

El ex fiscal federal Gustavo Gómez dará una charla sobre derecho y defensa del ambiente en San Rafael

07/02/2026



El ex fiscal federal Gustavo Gómez, con más de tres décadas de trayectoria en el Poder Judicial, llegará a San Rafael para brindar una capacitación enfocada en derecho ambiental,

participación ciudadana y herramientas legales para la defensa del ambiente.

La actividad será el miércoles 11 de febrero de 2026, en doble turno: de 11 a 13 y de 14 a 16, en el Club Andino El Sosneado (9 de Julio 365), con convocatoria abierta a ciudadanos y profesionales del derecho.

Gómez se desempeñó durante años como fiscal ante la Cámara Federal con competencia en Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, e investigó delitos federales que van desde narcotráfico y corrupción hasta causas vinculadas a daños ambientales.

Tras su salida del cargo, profundizó su perfil como impulsor de litigios para que las causas ambientales lleguen a condenas efectivas: en su sitio personal sostiene que su “objetivo central” es promover la condena a prisión de quienes cometan delitos ambientales y facilitar el acceso a la Justicia de las propias víctimas mediante el “litigio estratégico”.

Según se informó, el objetivo del encuentro en San Rafael es organizar a las comunidades y aportar capacitación técnica para que el sistema judicial funcione como un canal real de tutela de derechos: desde discutir la constitucionalidad de normas consideradas regresivas hasta evitar que la vía judicial sea usada como mecanismo de persecución contra quienes defienden bienes comunes.

Durante la jornada se abordarán, entre otros ejes, el Acuerdo de Escazú como marco internacional de protección a defensores ambientales (Argentina es parte del tratado), la criminalización de la protesta mediante acciones judiciales estratégicas para desalentar la participación pública (SLAPP), la tipificación de delitos ambientales y las herramientas para fortalecer la participación ciudadana en procesos judiciales, incluyendo el rol de las ONG y la figura del amicus curiae.